

# Los nuevos Pañamanes en la isla de San Andrés

Gabriel Gilberto González D.<sup>1</sup>

Antropólogo  
Universidad Nacional de Colombia

## Resumen

Este trabajo aborda los procesos identitarios en la población continental colombiana que viajó a San Andrés a mediados de 1980, teniendo en cuenta el análisis de los fenómenos migratorios y el uso y la apropiación del espacio. Los principales actores de este conflicto son los colombianos migrantes, llamados "Pañamanes", ejerciendo su derecho de residencia legal, y los "Raizales", defendiendo y exigiendo sus derechos ancestrales con el argumento, entre otros, de que el Estado colombiano junto con los migrantes son los únicos culpables del deterioro actual.

*Palabras claves:* Identidades, Migraciones, Apropiación del espacio, Conflicto interétnico y Exclusión sociopolítica.

## THE NEW PAÑAMANES OF SAN ANDRÉS ISLAND

### Abstract

This article addresses the identity of Colombian continental population that migrated to San Andrés Island in the middle of the eighties focusing on their migration process as well as their use and appropriation of space. A conflict arise between the Colombians migrants, called "Pañamanes" exerting their right of legal residence and the "Raizales" who defend and claim their ancestral rights over their land. The "raizales" blame the Colombian State and the migrants of the present environment damage that this Caribbean island is experiencing.

*Key words:* Identity, migration, space appropriation, ethnical conflict, political exclusion, social exclusion

<sup>1</sup> Artículo de la tesis "LOS NUEVOS PAÑAMANES. Procesos Identitarios y Apropiación del Espacio por el Continental Migrante Colombiano en la Isla de San Andrés, Caribe Colombiano". Por Gabriel Gilberto González. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C. 2003.

*"Toda aventura intelectual dirigida a investigar lo caribeño está destinada a ser una continua búsquedas".*

(Benítez, 1998)



Foto: Silvio Casagrande. Barrio el Cliff.



Foto: Gabriel González. Atardecer sanandresano.

Al hablar sobre San Andrés nos referimos generalmente a una historia típica caribeña, llena de conquistas y colonizaciones, visitada por piratas, filibusteros, bucaneros y corsarios, azotada por ataques y rebeliones, habitada por esclavizados asiáticos y africanos, así como españoles, ingleses, franceses, holandeses e irlandeses, de práctica protestante, de diversidad pero también de unidad, de hermandad entre sus pobladores, de paz y tranquilidad.

Sus primeros pobladores fueron los indios Miskitos, provenientes de la costa del mismo nombre, hoy Nicaragua, mucho antes de la llegada de los europeos hacia el año 1510.

Para 1629 llegaron los primeros colonizadores ingleses y con ellos toda una maquinaria social protestante y mercantilista, que dio inicio a una historia de migraciones y mezclas en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La esclavitud llevó al Caribe no menos de 10 millones de africanos y asiáticos para trabajar en las plantaciones, la minería y la agricultura (Benítez, 1998: 239); estas comunidades poblarón las islas junto con hombres y mujeres de países europeos y antillanos.

Así fue la vida de las islas caribeñas (San Andrés, Providencia y Santa Catalina) hasta el año de 1821 cuando éste Archipiélago pasó a manos de la nueva República de Colombia, manteniendo aún estrecha relación con Inglaterra y su nuevo cliente comercial, Estados Unidos (Parsons, 1985).

El siglo XX trajo a San Andrés, Providencia y Santa Catalina cambios drásticos y profundos. Se inició la llamada nacionalización no

sólo del territorio, sino también de sus pobladores. La obligatoriedad de asumir una nueva cultura, lengua, educación y religión, fue y es la semilla del resentimiento actual por parte del pueblo nativo raizal<sup>2</sup> con todo lo que tiene que ver con la Colombia continental.

A partir de 1953, con la declaratoria de Puerto Libre, la inconformidad se incrementó y el inconformismo y recelo por parte de la población nativa tomaron nuevas dimensiones. A esto contribuyeron las políticas estatales y los miles de migrantes continentales extranjeros y colombianos que llegaron a las islas (principalmente a San Andrés) en busca de nuevas oportunidades ofrecidas por la economía portuaria.

Finalmente, 1991 marcó la historia de las islas. La Constitución Política no sólo las declaró Departamento, además les otorgó normas especiales, a modo de reivindicación por los años de olvido y devastación sociocultural, para legitimar sus peticiones olvidadas por décadas. Así surgen el artículo 310, el decreto 2762 de 1991, la ley 47 de 1993 y el estatuto de ley raizal de 2000, con todo lo que social y políticamente conllevan estas nuevas decisiones.

Poco encontré sobre la vida de los migrantes “pañas”, “pañamanes” (spanish man)<sup>3</sup>, que llegaron a la isla desde 1953, inclusive 1900, ni descripciones de cómo había sido y cómo es la cotidianidad de estos continentales en una isla caribeña.

En la actualidad el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presenta varios tipos de problemas, entre ellos el demográfico que tiene como antecedente principal, no único, la constitución del Puerto Libre en 1953. Las buenas posibilidades de trabajo, el acceso a la vivienda y a la tranquilidad hicieron que un gran porcentaje de aquella población no retornara. Por el contrario, se instalaron en un lugar hermoso y prometedor para reiniciar sus vidas. Fue así como personas ajena a la cultura isleña fueron construyendo sus hogares y modos de vida según su procedencia, que inmediatamente chocaron con la de los raizales.

---

<sup>2</sup> Grupo étnico angloafricano asentado en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con lengua, cultura, historia y ancestros propios.

<sup>3</sup> Término introducido en fechas tan tempranas como 1793. Pañaman se refiere, en forma despectiva, a los hombres españoles, ahora colombianos, que llegaron a las islas producto de las migraciones.

Los residentes a quienes se refiere mi investigación son colombianos continentales, en su mayoría de la costa caribe colombiana como cartageneros, barranquilleros y cordobeses. En menor porcentaje personas de Tuluá, del norte de Antioquia, de la misma Medellín, Santander, Cali y Bogotá, quienes conforman tres generaciones: la primera, de migrantes entre los 40 y los 60 años; la segunda de personas mayores de 12, pero menores de 25 que incluye “continentales” nacidos en el Archipiélago; y la tercera menor de 10 y nacida en San Andrés.

La primera generación viajó a la isla en la década de 1980; la periodización de este trabajo va desde entonces hasta mediados de 2002. Sin embargo, y tengo en cuenta la fecha de 1953 como punto relevante por cuanto se inician las migraciones masivas y cambios drásticos en San Andrés.

El propósito de este trabajo fue esclarecer cómo aquella población migrante no raizal se apropió de un espacio determinado, lo transformó y lo hizo suyo; cómo estableció relaciones sociales al interior del grupo y con algunos raizales cuya cultura es muy distinta y cuyo territorio, en un principio, les fue ajeno. Además cómo construyó, cambió, adoptó, formó, mantuvo o dinamizó una(s) identidad(es) gracias a los años vividos en la isla.

Los lugares de trabajo fueron dos barrios ubicados en la cabecera urbana de San Andrés, llamados “Morris Landing” y “Ciudad Paraíso”, conformados por población continental colombiana en su mayoría y con las características generacionales antes descritas.

## CAMBIOS POLITICO-IDENTITARIOS

“Nunca hubo en la historia una época en la que los grupos de seres humanos no se hayan distinguido a sí mismos de otros grupos dándose un nombre colectivo y asumiendo que los miembros del grupo tienen entre sí más cosas en común que las que tiene con miembros de otros grupos” (Hobsbawm, 1998: 235).

San Andrés ha sufrido numerosos cambios desde su colonización. Los cambios relevantes para este estudio inician hacia 1900, como se mencionó, con la llegada de las nuevas políticas nacionales para con las islas y el aumento de las olas migratorias provenientes del extranjero y de Colombia continental.

Con relación a las nuevas políticas hay que recalcar el proceso de nacionalización o colombianización que se dio a inicios del siglo XX, época en que se implementó por obligación la religión católica, la lengua castellana, la educación nacional y la cosmovisión continental, originando múltiples organizaciones y manifestaciones raizales de defensa y rechazo (Clemente, 1992).

El problema más visible y comentado, más no el más importante para mí, producto de las masivas migraciones y el crecimiento vegetativo, es la sobre población. Sin tener datos exactos, se calcula que 80.000 personas habitan en el Departamento (52Km<sup>2</sup>), en donde el crecimiento urbano es desordenado y los servicios públicos casi nulos. Es claro que después del Puerto Libre (1953), se aceleró drásticamente el deterioro de las islas, transformando no sólo la vida de los nativos de entonces, sino de los migrantes colombianos y extranjeros.

Decaída la figura del Puerto Libre, entra en la década de 1990 la nueva Constitución Política de Colombia y junto con ella una apertura económica que termina definitivamente con la debilitada economía portuaria. Leyes únicas y específicas para el nuevo Departamento Archipiélago aparecen con la Constitución, como el control sobre la residencia, la protección de la identidad de las comunidades nativas, la preservación del ambiente y sus recursos, así como normas especiales a nivel administrativo, fiscal y financiero a cargo de cada legislador de turno (Presidencia de la República, 1991b: 162).

Mientras el Congreso de la República expedía leyes para llevar a cabo estas nuevas políticas, el Gobierno adoptó por decreto 2762 de 1991 las reglamentaciones necesarias para controlar la densidad poblacional del Departamento. Fue así, como la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE) entró en funcionamiento para intentar solucionar o aliviar el problema de la sobre población.

En 1994 Julio Gallardo Archbold redacta la ley 47 por la cual pretende dictar medidas para rescatar lo autóctono y lo tradicional, lo mismo que buscar una autonomía y descentralización política, económica y social de las islas y sus gentes. Esta ley aprobada por el congreso en ese año, muestra algunas fallas implícitas por ser discriminatoria y excluyente de los residentes legales no-raizales, además de no representar las ideas de la totalidad de los denominados raizales.

El 17 de Marzo de 2000, algunas personas pertenecientes al grupo raizal escriben el proyecto de ley por medio del cual se dictan medidas para proteger la identidad cultural del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y garantizarle al mismo condiciones para su supervivencia, desarrollo y autodeterminación.

Aquí se muestra no sólo la oportunidad política que tiene el pueblo raizal de expresar su descontento y formular ideas exclusivas para su propio desarrollo, así mismo se observa de nuevo la exclusión a la que se ven expuestos los no-raizales (pañas, extranjeros y hasta algunos fifty-fifty<sup>4</sup>).

Estas tres acciones políticas generaron un sinnúmero de problemas de orden social y cultural, como mayor desempleo, un crecimiento urbano desordenado e ilegal y aumento de la criminalidad, entre otros. Ya que la no-inclusión dentro de un grupo políticamente dominante no permite a éstos la posibilidad de la legalidad, que se refleja en la no aceptación laboral, difícil obtención de vivienda y en pertenecer no cultural sino políticamente a un grupo social, influyendo en la autoidentificación étnica. Pongo como ejemplo las tarjetas de residente que otorga la OCCRE: color “dorado” para los considerados “raizales” y “plateada” para los que no lo son; en mi opinión, genera una exclusión política y algo de racismo.

El mayor problema de esta no-inclusión es, a mi modo de ver, el manejo del término raizal. ¿Qué es ser raizal?, ¿cómo y quién lo define?, ¿lo hace la OCCRE, la ley 47, el decreto 2762 o el grupo raizal?, o simplemente ¿esa noción e idea se lleva dentro de sí? Otros problemas son de tipo político y uso del poder dentro de la vida isleña.

Con relación al manejo de este término dos integrantes de la Native Fundation comentan:

“¿De dónde salió? ¿Quién se lo inventó? ¿Por qué lo hicieron? Nuestra organización, así como la mayoría de mezclados, hijos de nativos y no nativos, no aceptamos la palabra raizal, porque ha sido utilizada para generar mayor discriminación, separación entre los llamados puros, los otros como yo y los foráneos. Así que decidimos que cuando se refieran a los hijos de esta tierra (con raíces), se refieran a nosotros tal como lo dice la constitución política de Colombia “nativos”

<sup>4</sup> Nombre dado a los descendientes de uniones interétnicas, que en su mayoría han sido entre isleños y pañas desde hace más de 100 años.

del Archipiélago. Creo que esto resuelve una de las interrogantes, sobre si somos o nos sentimos colombianos o no, claro que eso no significa lo mismo para algunos de los radicales que son independentistas, pero son la minoría de la minoría”...

“Además, la idea de etnia raizal, como grupo que comparte ciertas cosas como la lengua, un territorio, creencias y costumbres, historia y ancestros comunes es difícil de mantener por las continuas mezclas que hemos tenido como los negros africanos y antillanos, europeos, chinos, árabes y continentales colombianos. Somos más un grupo social de clases, en donde ya no se comparte lo anterior, si no más bien tu cotidianidad”...

“Cada vez más la ausencia o presencia de ciertos apellidos, el lugar en el que vives, la iglesia a la que asistes y los amigos con los que se hace relación, son el ingrediente que permite que entre los mismos llamados raizales, las diferencias sean muy marcadas y las relaciones entre nosotros mismos sean más complicadas. “Algún ex-gobernador amigo mío” dijo a una multitud de nativos el año pasado: “ustedes actúan como cangrejos negros” la expresión no tiene nada que ver con el color, estos crustáceos si los colocas en un lugar cerrado, cada vez que uno intenta salir los otros lo bajan y lo vuelven a meter al grupo. Si esto sucede entre quienes supuestamente tenemos más tiempo ocupando el territorio, imagínate que sucede con los otros” (Silvio Casagrande May, miembro Native Fundation, entrevista personal Octubre de 2001).

#### Con relación al proyecto de ley raizal.

“[...] Tenemos que respetar las leyes colombianas. Para decirte un ejemplo, la semana pasada que estuvieron los 3 ministros aquí para una reunión con el grupo raizal, el ministro hizo relación a que había dos representantes del grupo que eran isleños, el doctor Walter y María Teresa, pero ellos dijeron que no, que ellos no eran representantes del pueblo raizal, porque ellos no fueron elegidos por ellos, entonces en los estatutos lo que hicieron fue, hacer un gobierno paralelo, no solamente paralelo, sino que el gobierno legítimo, el Gobernador y el nacional tenían que consultar todo con ellos, ellos tenían que aprobar todo, es decir, había un supergobierno, había un gobierno paralelo superior al gobierno nacional, eso es un absurdo y eso no se puede hacer, pero como le digo, eso

es un grupo, muy pequeño, que, de hecho, como pasa en cualquier otra parte, donde hay pobreza, donde hay desempleo, donde hay hambre, ese es el mejor caldo para cualquier movimiento. Estoy totalmente de acuerdo en que hay una sobre población y que se debe hacer cumplir lo que se logró en el 91, con la ley 2762, estoy de acuerdo que las personas que no tienen ese derecho hay que sacarlas, eso aliviaría un poco [...]” (Mr. Félix Palacios, presidente Native Fundation, entrevista personal Febrero de 2002).

Esta identificación con un grupo representa a la vez la diferencia del “otro”, tanto política, como étnica e históricamente y así es el fundamento de la identidad, por cuanto es una concientización

[...] respecto al qué es y cómo es uno mismo y qué son y cómo son los demás. Es la base o fundamento en la identidad de un grupo y en lo central, cordial o íntimo de un individuo, y por lo cual se protegen contra los otros, diferentes de ellos y se responsabilizan de sus acciones y conductas...

[...] una identidad, entre lo que constituye el nosotros, yo o algunos más, a diferencia de los componentes o atributos de ellos o de otros, quienes así mismo son muy parecidos o idénticos entre ellos mismos” (Cámara, 1986: 599, 609-610).

Por causa de las migraciones, del impacto de las comunicaciones y las nuevas políticas globalizantes, la idea de la identidad unificadora ha quedado atrás para abrir paso a nuevas identidades que son asumidas por el individuo en momentos distintos de la historia y en un lugar determinado. Para este caso en un territorio insular, que influye de manera directa sobre estos procesos, ya que imprime características únicas y típicas a sus habitantes por su pequeñez y aislamiento geográfico y social, que imprime un sentimiento de “nosotros” por medio de la tradición oral colectiva (Ratter, 2000: 95, 97-99).

En el caso de San Andrés encontré tanto una identidad política como una cultural. La primera está reforzada por la Constitución de 1991, así como por los decretos y leyes, que le otorga normas especiales para su desarrollo social y político. Es decir una identidad como grupo político raizal excluyente de los “otros”. Esta identidad como lo indica Francisco Avella (2001) es estrecha e imposibilita, por sus normas, la convivencia de múltiples culturas, sociedades e identidades. A diferencia de una cultural, que es mix-

ta y dinámica que permite el movimiento simbólico de la cultura para ser trasmisida a las siguientes generaciones.

Estas identidades dependientes de factores externos a los esenciales, como la cultura o la etnia, son fácilmente influenciadas por conveniencias o miedos políticos, en donde por temor a ser excluidos, pueden adoptar posiciones que le permiten “pertener” al grupo políticamente dominante y evitar represalias. Este fue el caso de las respuestas de las personas encuestadas para la tesis de Maestría de Ana María González, en donde la indagación sobre identidades y comportamientos socioculturales de los grupos sociales residentes en la isla de San Andrés, evidencia este fenómeno.

Puede que las respuestas estén influenciadas por algún temor a quedar excluidos y afrontar cualquier tipo de represalia política. Así un 43.7% de la comunidad continental decía hablar *creolle* y un 53.4% se consideraba raizal. “Esto se manifestaba no como una verdadera pertenencia étnica, sino por considerarse como parte del territorio, “...soy raizal, porque estoy aquí y tengo los mismos derechos que los demás...” decía una mujer nacida en la costa caribe. Este panorama aún no es muy claro ni para la misma sociedad nativa “raizal”, ni para los nativos que no se consideran raizales, mucho menos para los hijos de matrimonios entre continentales y nativos” (González, 2002).

**Cuadro 1.**

Porcentajes de las distintas comunidades culturales de la isla de San Andrés. Teniendo en cuenta la premuestra de 25 encuestas.

Comunidades	Total	%
<b>Continentales</b>	206	50.9
<b>Nativos</b>	197	48.6
<b>Extranjeros</b>	2	0.5

**Cuadro 2.**

*Creolle*<sup>5</sup> hablado en hogares según las distintas comunidades culturales de la isla de San Andrés.

Comunidades	No %	Sí %
<b>Continental</b>	56.3	43.7
<b>Nativo</b>	1.5	98.5

<sup>5</sup> El creolle es la lengua tradicional hablada en las islas, resultado de las uniones y transformaciones lingüísticas europeas y africanas.

**Cuadro 3.**

Consideración de ser o no Raizal según las distintas comunidades culturales de la isla de San Andrés.

Comunidades	No %	Sí %
<b>Continental</b>	46.6	53.4
<b>Nativo</b>	1.0	99.0

La posición política de los continentales ante el grupo raizal es de no-inclusión, culpabilidad e invisibilidad, reflejada en el texto de la ley 47 y el proyecto de ley raizal. Pero cabe preguntarse ¿qué posición ocupa verdaderamente esta población que también sufre el desamparo Nacional y Departamental? ¿Son verdaderamente los culpables del deterioro ocurrido en las islas? ¿No son las clases bajas, sin importar etnia, las que sufren por la mala situación que pasa la isla?

Por el contrario las identidades culturales muestran esa cotidianidad que nos interesa, donde podemos observar esos pensamientos y vivencias sobre la vida y las relaciones con la isla y sus gentes, mostrándonos nuevos interrogantes sobre estos procesos identitarios y el traslado simbólico de la cultura como medio de sobrevivencia.

Leyendo las entrevistas nos damos cuenta que la población migrante llevó consigo toda una vida de costumbres y enseñanzas culturales. Rasgos, educación, comida, música, dichos y comportamientos fueron trasladados a San Andrés y con ello una cotidianidad continental.

Ese mantener “nuestras raíces” es el traslado simbólico de la cultura que pretende mostrar rasgos estáticos y unificados del grupo para exponer su identidad cultural legitimada y así hacerla algo identitario, con relación a los demás, dejando de lado ese avance social en el tiempo, las resistencias o adaptaciones a las que se ven expuestos (Agier, 2000: 14-15). Eso es lo que pasó con las personas migrantes de San Andrés, ya que los múltiples cambios producen variaciones en la identidad y eso hace necesario la existencia de una compensación con la búsqueda o creación de nuevos contextos, espacios y situaciones de reinención identitaria (Agier, 2000: 14-15).

Como tipo de adaptación cultural y social vemos las uniones interétnicas y sus descendientes. Estos mestizajes son producto de la relación global/local, la cual constituye el contexto social de partida para todas las creaciones culturales e identitarias (Agier,

2000: 17). Así, en San Andrés este grupo debe ocupar un lugar primordial, ya que casos de isleños y continentales “puros” quedan muy pocos, dando paso a una nueva sociedad y cultura.

Escribo aquí apartes de dos entrevistas realizadas con migrantes colombianos en la isla de San Andrés.

“Bueno, nosotros como todo caribeño, como todo costeño mantenemos siempre las raíces, nuestros rasgos, nuestra idiosincrasia, a cualquier parte donde vamos nosotros los costeños siempre lo demostramos, nosotros siempre mantenemos el estilo bullerengue, ese estilo alegre... yo creo que aquí la mayoría de la gente que ha llegado a la isla es costeña, claro que han sido repartidos por colonias, pero el costeño por ser geográficamente más cercano a la isla es el que ha predominado acá, tanto que, las costumbres que me comentaban a mí ya se habían opacado un poco, me contaban a mí, era que todas las costumbres de la isla y los fines de semana la gente practicaba mucho su religión, iban a sus iglesias, pasaban todo el domingo en las iglesias, o sea, ellos tenían eso como un ritual muy sagrado, tanto que ellos cocinaban el sábado para el domingo estar dedicados a la iglesia, ya esa costumbre se ha perdido prácticamente aquí porque el isleño se ha mezclado mucho con nosotros los costeños y ya prácticamente los domingos no van a la iglesia, sino que se van a las playas a tomar cerveza, a dar la vuelta a la isla, a hacer comida y han sido muy pocas familias que han mantenido la costumbre tradicional” (Harold Julio, entrevista personal Noviembre de 2001).

“Yo me relaciono con ambos (*continentales e isleños*), porque yo miro las razones de ellos y las razones de los continentales. No estoy de acuerdo, en la manera en que el gobierno en días pasados sacó a muchos continentales, me pareció una manera como demasiada grotesca, injusta, sin despedirse de su familia fueron trasladados, creo que los dejaron en Barranquilla o Cartagena y cada quien ahí compóngase como pueda. Es inhumano, no estamos en ningún otro país extranjero, estaban en Colombia, su país... Con los isleños, bueno, ellos no me consideran como una paña como dicen ellos, me consideran como una isleña, en Providencia y Santa Catalina cuando he ido allá me toca hablar el idioma de acá que lo aprendí de muy niña. Mi mamá trabajaba como le decía, entonces una vecina isleña que le decíamos “maka”, pero el nombre de ella es Gladys Jens, como era la que me cuidaba y me hablaba en inglés, ella me daba la comida, entonces me decía que tenía

que pedirle la comida en inglés, porque o si no me quedaba sin comer, me decía, esté pendiente cuando lleguen mis hijos y cómo me piden ellos la comida, llegaba luego Soledad la hija de ella y le pedía la comida y le decía "givme de fut", entonces yo fui escuchando y me decía por allí escondida, se dice "givme de fut", ya sabes que el agua es "guater", que si mi mamá te dice "guan go biete" es que te vayas a bañar, "tekin de brun" coja la escoba y así sucesivamente, ya cuando tenía 8 años podía entablar una conversa con la señora o con cualquier otro nativo y así sucesivamente y en el colegio aprendí aún más... Mis costumbres siempre han sido como más de acá, a pesar que mi mamá era de allá, pero mi mamá también vino muy niña, entonces fue también adoptando las costumbres de acá, aquí por ejemplo eso del carnaval anteriormente no, eso es costumbre que vino de allá, de la costa más bien, claro que más bien nunca me gustaron esas fiestas... Yo voy a pasear a Cartagena, a Barranquilla, Buga, Cali, Medellín, Pereira, Bogotá, porque como te decía soy cristiana, formo parte de una congregación cristiana acá en la isla, soy líder de un grupo, entonces me mandan a todo lado cuando hay confraternidades, convenciones, entonces va uno, va un grupito en representación de cada Departamento y la verdad es que tan pronto como pasan 15 o 20 días yo ya quiero immigrar rápido para mi isla y me hace falta mis palos de coco, el silencio, me hace falta ver el mar, la brisa tropical me hace falta mucho, casi no me adapto a ese poco de bullarengue, a ese poco de gente, no, no, no me gusta" (Nubia, entrevista personal Octubre de 2001).

El relato de Nubia es importante por la posición en que se encuentra. Nacida en el continente y criada como isleña hasta el punto de autorreconocerse como raizal, así políticamente no lo sea ante los estamentos jurídicos. Dice que los mismos raizales no la discriminan y que a pesar de haber nacido fuera, ella no reconoce su continentalidad.

Es imposible pensar este Departamento sin la presencia de los pañas, de los extranjeros y los  *fifty-fifty*. Hacen parte ya de la sociedad y de la gran cultura mixta de San Andrés, que se ofrece a turistas, comerciantes, políticos e investigadores. Las ideas de exclusión son impensables a la hora de verificar la autenticidad de la ancestralidad, del lugar tradicional de residencia o del uso del creolle. Lo dinámico de los procesos culturales y sociales a nivel

mundial impide que exista un grupo estable en el tiempo, menos en el Caribe, tierra de movilidad.

Hay que tener en cuenta esas identidades políticas (raizales) y el creciente resentimiento acumulado por la trasgresión sociocultural que han vivido, ya que nos encontramos en un lugar que presenta un conflicto latente caracterizado por algunas manifestaciones sociales de inconformidad, pero que además tiene una sociedad estructurada para hacer convivir lo múltiple y lo diverso, para aceptar precisamente la diferencia. Es lo que Avella (2000) llama la matriz étnica, que es un “[...] proceso por el cual las diferencias se encuentran finalmente reconocidas por la pertenencia a un área cultural común, que es el Caribe”.

La vida pasada isleña es irrecuperable, es imposible retroceder el tiempo y sacar a 20.000 personas que por motivos políticos no son considerados raizales y transformar el San Andrés de hoy en lo que fue a finales del siglo XIX. Las tradiciones cambian y si no son conservadas por los mismos pobladores es imposible que se sigan transmitiendo de generación en generación. Cosas sencillas e importantes para una sociedad, como un museo que tenga una muestra representativa de lo que fue y es su historia hacen falta en la isla. Esto no sólo contribuye como atractivo turístico, sino que enseña a los pobladores y sirve como instrumento de reafirmación cultural para aprendizaje de las descendencias futuras, tanto isleñas, como continentales, extranjeras y mixtas.

## MIGRACIONES

No sólo el Caribe ha sufrido cientos de migraciones que conformaron y mezclaron sociedades y culturas. El mundo entero presenta este fenómeno como mecanismo de vida, ya que la gente viaja no sólo por gusto, sino por necesidad o por obligación. Estos movimientos revelan los puntos más importantes de la realidad social de la humanidad, ya que nos hablan de pobreza y desigualdades, de explotación, de racismo, de nuevos roles sociales, de transculturación de identidad y de desencuentros étnicos, entre otros (Dore, 1996: 35).

Así es San Andrés. Desde su descubrimiento hasta hoy múltiples sociedades y culturas han habitado la isla. Para este caso específico, los movimientos poblacionales de mayor importancia fue-

ron los ocurridos después de la década de 1950 (en su mayoría colombianos de la costa caribe y extranjeros como libaneses y sirios) ya que desarrollaron un conflicto del que hicieron parte la exclusión, la lucha por el privilegio, el poder y el estatus, que con el tiempo se convirtió en lucha por el espacio y sus recursos, y en la importancia política de pertenecer o no a un grupo étnico determinado.

Según Carmen Cáceres (1978), María Margarita Ruiz (1987) y Ramiro Cardona (1978) el motivo más relevante para los movimientos poblacionales es el económico, seguido por el educativo, de vivienda, trabajo y salud. Las desigualdades regionales también son un motor principal de las migraciones internas, ya que lugares más desarrollados presentan atractivo en cuanto a mayores y mejores oportunidades, las cuales desembocan no en una migración del individuo, sino en el desplazamiento de toda una clase social.

De lugares tan distantes y distintos llegaron grupos sociales y éstos con sus culturas a las islas caribeñas. Lo protestante, lo católico, lo africano y lo asiático, el inglés, el bantú y el castellano, todo esto se hizo presente en la isla de San Andrés.

Estos contactos crearon una mayor diferencia social, expresa da en más clases, también hubo, producto de éstas, transformaciones culturales que cambiaron el sistema de subsistencia, la tenencia del suelo y las relaciones interétnicas, que se hacen más visibles por presentarse en un territorio insular.

Esos masivos ingresos de población a San Andrés, producidos por el auge comercial y turístico que ofreció mano de obra junto a diversas oportunidades educativas y de vivienda, no tuvieron ninguna clase de control hasta 1991 cuando entró en funcionamiento la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE).

A pesar de ello, aún es deficiente este proceso. Personas particulares siguen llegando a la isla buscando un bienestar ya perdido, salvo el de la tranquilidad y belleza caribe. Lo que es más grave aún, empresas como la cadena hotelera Decameron sigue “importando” empleados sin pensar en la situación demográfica y económica, negándoles la oportunidad a personas legales capacitadas para muchos empleos. Una entrevistada así lo corrobora, hablando sobre los hoteles.

“... por ejemplo en el hotel hay una persecución tenaz con la gente continental que la traen para acá. Los Decameron (ca-

dena hotelera) traen gente para la panadería, traen gente especial para trabajar en cosas que ellos quieren, ahí mismo los que tenemos tarjeta nos sentimos, como que nos están quitando algo verdad y entonces hay quien llama a la OCCRE y van todos para allá, hay como una persecución, como con la gente que recién llega, no con lo que ya somos viejos, sino con lo que recién llegan.

*Pero por qué traen ellos más gente, es que el trabajo es más especializado y no hay gente aquí que lo haga o qué.*

Pero, yo no se porque ellos hacen eso, si aquí hay gente que es capaz y que tiene sus papeles en regla, por eso es que la gente se llena de odio y llaman a la OCCRE y los apuntan (*cómo los traen*), la misma empresa los trae desde Cartagena, porque el Decameron tiene su sede principal en Cartagena". (Adriana Marín, entrevista personal Diciembre de 2001) [Cursivas mías].

La población con quien trabajé viajó a la isla en la década de 1980. Son en su totalidad personas humildes de estratos bajos precedentes de ciudades y pueblos de la costa caribe colombiana como Luruaco (Atlántico), Valledupar (Cesar), Banco (Magdalena), Magangué (Bolívar), Tolú (Sucre), Pivijai (Magdalena) y Cartagena (Bolívar) entre otros. En estas migraciones, no sólo se ve población del sector rural, de pequeños poblados periféricos a una ciudad principal, también se observan personas de ciudades como Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena. Son familias extensas, con dificultades económicas que vieron en San Andrés una oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Fue la clase media baja la que viajó a San Andrés hacia 1980, como lo concluyó Ruiz en 1987 para personas migrantes de la década de 1970. Concluyendo que a la isla viajó no el individuo, sino la clase social, a través de las décadas de 1970 y 1980. Barrios como Los Almendros, el Barrio Obrero y Simpson Well, entre otros, construidos por trabajadores continentales para personas que viajaban para empleos como la construcción y la educación, fueron los puntos de llegada.

Fueron tres los motivos por los cuales las personas con quienes trabajé se decidieron a viajar a San Andrés: El primero de ellos y común denominador para todos, fue la mala situación económica que estaban viviendo en sus lugares de residencia en Colombia continental. Ya sea en ciudades principales, intermedias o zonas

rurales. La falta de dinero para comida, educación y manutención era suficiente motivo para explorar nuevas posibilidades de ingresos económicos.

El segundo factor fue la mejor situación que presentaba San Andrés en esos momentos (1953-1990). La economía y el nivel de vida presentaban atractivos para inversionistas y personal (mano de obra). Había un crecimiento en la infraestructura, en el comercio y en hotelería, el dinero circulaba en las islas producto del negocio del narcotráfico. Todo esto atrajo a continentales colombianos y extranjeros creando un descontento entre la población isleña.

El tercer y último factor de movilidad se relaciona con los lazos familiares y/o de amistad que existían y existen en la isla. Por medio de estas relaciones las personas se animaron o decidieron a viajar en busca de mejores oportunidades o en busca de sus familias.

*“¿Qué hacia usted en Valledupar, cuántos años alcanzó a vivir allá?*

Yo nací en Valledupar pero me fui para Barranquilla, en Barranquilla viví yo. Entonces yo veía que cada día sin trabajo, me salían pero de 2 o 3 meses, ya no podía más, ya los dos niños creciendo, sin colegio y mejor dicho, yo dije, no, esta no es vida para mis hijos, entonces pues comentando y hablando, un amigo mío me escuchó, me dijo, Meredí, ah yo hablando con él, le dije, yo tengo un hermano en San Andrés yo quisiera irme para allá porque estoy aquí con las manos cruzadas y sigo pasando necesidades, entonces él me dijo, yo te presto la plata, porque yo no tenía ni plata para venirmé, ni mi hermano sabía, yo vine, porque ajá, en la isla lo conocían tanto, yo le dije a Jorge, si usted me presta la plata yo arranco, me dijo, vamos a rumbiar los carnavales y después se va en marzo, bueno rumbiamos los carnavales y en marzo ya me vine, ya los niños estaban donde mi mamá, yo le dije quédate con los niños mientras que yo, porque voy a la deriva. Llegué aquí a San Andrés con lo que tenía puesto, más na, ni maleta ni nada". (Meredí Torres, entrevista personal Noviembre de 2001).

Las migraciones son factores que inciden en la formación de etnicidad e identidad, no sólo por los cambios ocurridos a las personas que se movilizan y su posterior reconstrucción familiar y cultural. Además entran en contacto distintas culturas que se

mezclan y conviven, llegando a disputarse el espacio y sus recursos, desembocando de nuevo en transformaciones dentro del grupo social (Lagos, 1993: 33).

## APROPIACIÓN DEL ESPACIO

La apropiación del espacio es un proceso histórico en donde queda impresa la marca cultural del ser humano que la transforma y domina, convirtiéndola en territorio (Vasco, 2001 [1990]; Ruiz, 1986: 30). En el caso de San Andrés las comunidades interactuantes responsables de la apropiación del espacio son los raizales, grupo tradicional de las islas; los pañas, que entran en la vida isleña hace unos 100 años; los extranjeros que llegan contemporáneamente con los continentales y finalmente los descendientes de uniones interétnicas, llamados híbridos o *fivey-fifty*.

Como elementos importantes de la posesión del suelo y uso del espacio cabe mencionar que desde inicios del siglo XX, con la llegada de la llamada colombianización, arribaron también las obras físicas para impartir la educación castellanizada (colegios) y la religión católica (iglesias), además de las viviendas para la nueva población, acordes con la idea y arquitectura del interior, olvidándose paradójicamente que se encontraban en una isla.

Toda esta población participó en la transformación urbana, política, económica, y sociocultural de la isla, lo mismo que adoptó y creó nuevos patrones de comportamiento, nuevos valores, nuevas creencias y nuevas necesidades, como la de obtener vivienda. Durante las décadas de 1960, 1970 y mediados de 1980 se dio una conformación urbana y un aumento de población y concentración en North End. Es así como desde la década de 1950 se crearon figuras para dichas soluciones. Entre ellas el Instituto de Crédito Territorial (ICT), el Fondo Intendencial para Préstamo de Vivienda Isleña (FIPVI), que se convirtió en el (FODEPVI), los préstamos del Banco Central Hipotecario (BCH), el INURBE, las Juntas Comunales (JAC) y la posesión en forma ilegal o desordenada en barrios subnormales o tuguriales.

Estas figuras pretendieron solucionar el problema de la gran demanda de vivienda por parte de la población residente en San Andrés. Barrios como El Bight, Los Almendros, el Barrio Obrero, Simpson Well y Cesar Gaviria, entre otros, fueron hechos bajo la

tutela de estas entidades. Esta introducción de nuevos elementos alteró el proceso urbano tradicional de los nativos. Así, los nuevos materiales, la arquitectura y el manejo del espacio chocaron bruscamente con las ideas isleñas.

El desorden urbano fue la consecuencia de la no planificación territorial por parte del ente encargado. Ante esto, en 1996 algunos raizales decidieron ejercer el derecho de tutela para detener la construcción de nuevas urbanizaciones. Ya la medida cumple 6 años (1996-2002) y sus alcances han sido inexistentes. La construcción y mejora de viviendas es el diario vivir de San Andrés.

Muestro brevemente la situación de dos Juntas Comunales con las cuales trabajé. Son las de los barrios “Morris Landing” y “Ciudad Paraíso”, ubicados en la parte norte de la isla.

“Morris Landing” está localizado en el lado noroccidental de la isla, más allá del sector conocido como la “Rocosa”, vía al botadero y al Cove. Es un barrio bastante grande, de unos 1200 habitantes en donde sólo la mitad cuenta con servicio de energía legal, hay algunas líneas telefónicas y se utilizan pozos o tanques para la recolección de agua, ya que no hay servicios de acueducto ni alcantarillado.

El 14 de Enero de 1984 se constituye la Junta de Acción Comunal de “Morris Landing”, con personería jurídica para que quede inscrita legalmente y pueda gozar de mayores beneficios y solicitar así ayuda gubernamental. A pesar de ello, ésta dejó de prestar funciones entre los años 1987 y 1995 por los pocos miembros y la falta de planes de trabajo.

Los lotes fueron comprados al señor Celestino Escalona, el cual les vendía según la necesidad y la capacidad económica. En el caso de las viviendas, fueron y son construidas individualmente sin el respaldo de la junta. Cuando hubo ya una gran urbanización, la junta reinició labores para la legalización del barrio hacia el año 1997 aproximadamente, aún en contra de la tutela que prohibía la urbanización (1996).

De las 250 familias residentes en “Morris Landing”, 71 son miembros de la Junta. Esta organización tiene como objetivo la búsqueda de bienestar para sus habitantes y el mejoramiento del barrio entre otros. Por medio de tareas particulares como rifas, fiestas o almuerzos se recogen fondos para las necesidades que se consideran importantes. Otra forma de captar ayudas proviene de los candidatos políticos.

"Bueno, el terreno te lo venden a ti como lo quieras, la cantidad de metros que tu quieras, esta es Junta de Acción Comunal, independiente de que la Junta te vaya a dar un terreno, por decirte algo, aquí se conformó primero el barrio y después la Junta. Aquí uno compra la cantidad de metros que quiera, hace su casa como quiera, la Junta se hace para que valoren el barrio, lo tengan en cuenta, lo legalicen. Aparentemente es un barrio nuevo, pero ya 8 años no es novedad, en el transcurso de esos 8 años han salido otros barrios y no, todavía tienen ese problema de legalizarlos, para eso es la Junta, para organizarlo, hay un frente de seguridad, si, la idea es que todos tengan la casa limpia el barrio y creo que hay buena organización. Los terrenos los dieron así, dando una cuota inicial y seguía pagando un arriendo mensual y ya eso es una ayuda para uno, porque ya esta pagando la casa, nosotros fuimos así que hicimos, pues la mayoría, su cuota inicial y se pagaba mensualmente. Cada casa tiene sus papeles aparte" (Yeni Carrillo Berne, entrevista personal Octubre de 2001).

"Ciudad Paraíso" está localizado cerca de las nuevas canteras, en el sector de La Loma. Clasificado como estrato 2, tan sólo cuentan con servicio de energía, hay 4 líneas telefónicas y cisternas para el agua. No hay acueducto ni alcantarillado. Es un barrio relativamente pequeño, con 25 viviendas, no todas habitadas, con aproximadamente 120 habitantes.

Para comienzos del año 1991 Carmelo Pérez junto con 30 familias empezaron la labor de constituir un grupo y formar una Junta de Acción Comunal para solucionar el problema de la falta de vivienda. A mediados de ese mismo año, ya con el nombre asignado a la Junta, se adelantaron los procesos para los puestos administrativos y la futura compra de un lote para iniciar así la construcción del barrio. Se eligió el lote del sector el Sambo, en La Loma, el cual fue comprado al señor Rafael Whytacker Thyme por valor de 9 millones de pesos.

Estas 30 familias vivían en arriendo en otros barrios, así que la organización de las jornadas de trabajo fue el punto central de la nueva Junta. Se diseñó un plan de división de labores para que todo fuera más equitativo y constante, así, el desmonte, la medida de los lotes, las cimentaciones y algunos muros fueron hechos por gran parte de la comunidad.

En 1994 se adjudicaron los lotes a las familias residentes y entre 1996 y 1998 se escrituraron 20 de los 25 terrenos, logrando una meta trazada hacia 7 años atrás (Información proporcionada por escrito por los habitantes de Ciudad Paraíso).

Este gran grupo internamente heterogéneo, pero homogéneo para los raizales, es en parte la mano de obra de San Andrés. Estas personas trabajan en comercio y turismo principalmente. Algunos son independientes y pocos trabajan en empresas o con el Estado.

El acceso a la tierra en un lugar como San Andrés representa uno de los problemas más graves dentro del conflicto entre raizales y pañas, ya que es en el territorio donde una sociedad y grupo puede echar raíces y reproducirse culturalmente. La apropiación de un espacio y de sus recursos es un aspecto importante para la reafirmación como grupo continental en este caso, que se sitúa como distinto ante el "otro", el raizal.

Este dominio territorial conforma una sociedad y transmite su cultura mediante contenidos identitarios (como parentesco, lenguaje, religión, ritos y demás), a la vez crea cimientos como grupo étnico modificados por la misma apropiación y por las consecuencias de la migración. La territorialidad vista como una construcción material humana se ve reflejada en el logro de los migrantes por tener su barrio y su vivienda hecha con sus propias manos.

Hay que tener en cuenta que la idea sobre la territorialidad es distinta para los dos grupos. Por un lado, la idea raizal es cultural y menos política. En donde todo lo relacionado con el suelo era tratado por medio de la herencia o traspasos verbales, de padres a hijos o familiares. Ellos como habitantes originarios dicen ser dueños únicos de las islas, sin importar los cambios ocurridos por las políticas a nivel urbano.

Observamos que la idea paña es otra. No sólo por su idea cultural vivida en el continente, sino por la característica de ser el "otro" migrante e invasor. El aspecto más importante para ellos es la posesión legal tanto de una vivienda como de un lote en donde vivir. Este dominio sobre un terreno es el ejercicio que se hizo con el tiempo, con las relaciones sociales que iniciaron y con la construcción física de sus hogares.

El continental logra vivir en la isla, justamente como eso por varios motivos a mi entender. En primer lugar, el sitio donde viven es una pequeña muestra de su barrio continental, la aglomeración, la arquitectura y la vecindad son ejemplo. Segundo, la gran

cantidad de migrantes habitando los barrios hace que estén en permanente contacto y convivencia perpetuando sus costumbres pasadas. El tercer punto es ese traslado simbólico de la cultura, que los identifica y a la vez los diferencia de los raizales. Por último, la exclusión a la que están expuestos por parte de las políticas departamentales, imprime en ellos un sentimiento de resistencia, reflejado en su cotidianidad como residentes colombianos "pañas" en la isla caribeña.

San Andrés, representación de lo Caribe, tierra del canasto de cangrejos, imagen de la igualdad, hace convivir lo más diverso y conflictivo, 80.000 mentes en medio del mar Caribe.

¿Hasta cuándo?...

## BIBLIOGRAFÍA

- Agier, Michel. 2000. Las antropologías de las identidades en las tendencias contemporáneas. *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 36 ene - dic. Bogotá.
- Avella, Francisco. 2000. "San Andrés. Ciudad Insular". Observatorio del caribe colombiano. *Poblamiento y ciudades del caribe colombiano*. Alberto Abello y Silvana Giaimo (comp.). Bogotá: Observatorio de caribe colombiano, FONADE, UniAtlántico, Gente Nueva editores.
- 2001. Proceso Identitario y Pensamiento Caribe. V seminario internacional de Estudios del Caribe. Cartagena, julio 30 a agosto 3 de 2001. Cartagena.
- Benítez Rojo, Antonio. 1998. *La isla que se repite*. Barcelona: Editorial Casiopea.
- Cámara Barbachano, Fernando. 1986. Los conceptos de Identidad y Etnicidad. *América Indígena*. # 4 vol. XLVI. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Cáceres de Fulleda, Carmen Alicia. 1978. *Migraciones, asentamiento urbanos y procesos políticos en la costa Atlántica: caso de estudio de la Chinita*. Bogotá: CEDE. Ed. Uniandes.
- Cardona Gutiérrez, Ramiro. 1978. *La migración rural urbana. Manifestación y agente de un proceso de cambio social*. Bogotá: Monografías de la Corporación Centro Regional de Población. Vol. 7 de 1978.

- Clemente, Isabel. 1992. "La comunidad isleña de San Andrés y Providencia: factores de diversidad cultural". En. *Diversidad es riqueza. Ensayos sobre la realidad colombiana*. Bogotá: ICAN. Consejería presidencial para los Derechos Humanos.
- Decreto Raizal. Marzo de 2000. Bogotá: Fotocopia.
- Dore Cabral, Carlos. 1996. "Las migraciones internacionales en el Caribe". En Carlos Dore Cabral y Alejandra Liriano (Ed.). *El Caribe frente a los retos de la Globalización. Bases para el diseño de políticas estratégicas*. República Dominicana: FLACSO.
- Gallardo Archbold, Julio E. 1994. *San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Ley 47 de 1993. Del congreso de Cúcuta a la constitución de 1991*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- González, Ana María. 2002. *Una Aproximación a las Visiones de la Reserva de Biosfera Sea Flowers desde las Comunidades Culturales de San Andrés Isla*. Tesis de grado. Maestría en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia. Sede San Andrés.
- González, Gabriel Gilberto. 2003. *Los nuevos pañamanes. Procesos Identitarios y Apropiación del Espacio por el Continental Migrante Colombiano en la Isla de San Andrés, Caribe Colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología.
- Hall, Stuart. 1997. *Identidades Culturais na Pós-Modernidade*. Río de Janeiro: DP&A Editora.
- Hobsbawm, Eric. 1998. *Marx y el siglo XXI. Hacia un marxismo ecológico y crítico del progreso*. Bogotá: Editorial Antropos.
- Lagos, Adriana. 1993. *Providencia: estudio sobre identidad, migraciones y convivencia*. Tesis de grado. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Parsons, James. 1985 [1956]. *San Andrés y Providencia. Una geografía histórica de las islas colombianas del caribe*. Bogotá: El Ancora Editores.
- Presidencia de la República, Ministerio del Interior y DANE. 1999. *Registro de población y vivienda (censo piloto). Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Informe final. Bogotá.
- Presidencia de la República. 1991a. *Constitución Política de la República de Colombia 1991*. Bogotá.

- 1991b. *Decreto 2762 de 1991*. Bogotá.
- Ratter, Beate. 2001. *Redes caribes. San Andrés y Providencia y las Islas Caimán: entre la integración económica y la autonomía cultural regional*. Bogotá: Unibiblos, ICFES, Universidad Nacional de Colombia, sede San Andrés.
- Ruiz, María Margarita. 1986. *Isleños y Pañamanes*. Tesis de grado. Departamento de Antropología, Universidad de Los Andes. Bogotá.
- 1987. San Andrés isla: proceso de migración 1953-1987, su incidencia en el empleo y la posesión de la tierra por el isleño. Bogotá: Documento ICANH.
- Vasco, Luis Guillermo. 2001 [1990]. "Si me dejaran hablar... 'El hombre no tejió las tramas de la vida, él es solo un hilo'". En *Entre selva y páramo viviendo y pensando la lucha india*. Bogotá: ICANH. Pp. 411-423
- Wilson, Peter. 1995 [1973]. *Crab Antics: a caribbean case study of the conflict between reputation and respectability*. Illinois: Waveland Press.

## ENTREVISTAS PERSONALES

- Harold Julio. Noviembre de 2001.
- Adriana Marín (Seudónimo). Diciembre de 2001.
- Meredí Torres. Noviembre de 2001.
- Mr. Félix Palacios. Ex Intendente y Ex Gobernador (E) del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Febrero de 2002.
- Nubia. Octubre y Diciembre de 2001.
- Silvio Casagrande May. Ex Gobernador (E) del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Delegado de la Red de Solidaridad Social. Octubre de 2001.
- Yeni Carrillo. Octubre de 2001.

